	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO




Calle 4 A N° 9-101 Barrio Ricaurte – Teléfono (8) 7282630 -7281746 -7282854
 Correo electrónico: contactenos@hrm.gov.co Página WEB: www.hrm.gov.co

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Karol Gyzeth Coronado Mendoza	Líder SST	01/2023
VALIDÓ	Diego Fernando Rivera Castro	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	01/2023




HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E			
FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

APROBÓ	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		01/2023
---------------	---	--	---------

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. CONTEXTO.	4
3. OBJETIVOS.	4
3.1. Objetivo General.....	4
3.2. Objetivos Específicos.....	4
4. ALCANCE DEL PLAN.	5
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.	5
6. MARCO LEGAL.....	10
7. RECURSOS	14
7.1. Talento Humano	14
Gerente	14
7.2. Equipos Físicos.....	14
7.3. Recursos Tecnológicos	14
7.4. Recursos económicos.....	15
8. ENFOQUE DIFERENCIAL.	15
9. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	18
10. PLAN DE ACCIÓN.....	18
Bibliografía.....	29
11. CONTROL DE CAMBIOS.....	29

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

1. INTRODUCCIÓN.

El Hospital Regional de Moniquirá E.S.E ha estructurado el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo esta encaminado a la implementación de programas y procedimientos para la minimización de los riesgos derivados de las actividades realizadas por la entidad.

En cumplimiento con lo establecido en la ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo en Colombia, se realiza la actualización del SG-SST para la vigencia 2023 donde se busca realizar un trabajo conjunto entre la institución, sus colaboradores y las Administradoras de Riesgos Laborales, a través del mejoramiento continuo de las condiciones laborales, riesgos y peligros en su lugar de trabajo.

2. CONTEXTO.

El Hospital Regional de Moniquirá E.S.E, cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo actualizado e implementado con una calificación del 93% de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos realizada por medio de la plataforma Alista de ARL Positiva con quien el hospital se encuentra filiado en riesgos laborales.


Se plantea como meta para la vigencia 2023 obtener una calificación del 95% en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para cumplir con el objetivo de generar ambientes laborales seguros y saludables.

3. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo General

Diseñar e implementar los elementos y requisitos para la gestión del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo, de tal manera que permita controlar los peligros y prevenir los riesgos presentes en la institución.

3.2. Objetivos Específicos

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

- Realizar el análisis de cada área de trabajo para la identificación de peligros y evaluación de riesgos, establecer los controles de intervención para la prevención de los riesgos evaluados.
- Generar en los trabajadores la cultura del auto cuidado y fomentar la participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementar el reporte, seguimiento e intervención de actos y condiciones inseguras presentes en todas las áreas de la institución para mejorar los ambientes de trabajo.
- Revisar e intervenir las áreas físicas del hospital en pro de mejorar los ambientes laborales haciéndolos amigables con el talento humano de la entidad.


4. ALCANCE DEL PLAN.

Actualmente se evidencia una implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del 93%, propone como meta para la vigencia del 2023 obtener una calificación del 95% en el diseño e implementación del SG-SST, este plan de trabajo nace del área de Gestión administrativa subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo y se extiende a todos los procesos del Hospital Regional de Moniquirá.


5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

ID	Termino	Definición	Fuente
1	Acción correctiva.	Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.
2	Accidente de trabajo	Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o	

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

		<p>contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. (Ministerio del Trabajo , 2015)</p>	
3	Acción de mejora.	<p>Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. (Ministerio del Trabajo , 2015)</p>	<p>Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.</p>
4	Acción preventiva.	<p>Acción para eliminar o mitigarla(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable (Ministerio del Trabajo , 2015)</p>	<p>Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.</p>


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

5	Actividad rutinaria. no	Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
6	Actividad rutinaria	Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
7	Amenaza	Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
8	Ausentismo	Condición de ausente del trabajo. Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de las enfermedades laborales y/o generales, de los accidentes de trabajo y de las consultas de salud. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Ley 1562 de 2012.
9	Auto reporte de condiciones de trabajo y salud	Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
10	Centro de trabajo	Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto	Decreto 1072 de 2015, Libro


Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

		destinada a una actividad económica en una empresa determinada (Ministerio del Trabajo , 2015)	2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
11	Condiciones de salud	El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
12	Condiciones y medio ambiente de trabajo	<p>Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores que dan específicamente incluidos en esta definición, entre otros:</p> <p>a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo;</p> <p>b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia;</p> <p>c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y;</p> <p>d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores</p>	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E			
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023


		ergonómicos o biomecánicas y psicosociales. (Ministerio del Trabajo , 2015)	
13	Descripción sociodemográfica	Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.
14	Enfermedad laboral	Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Ley 1562 de 2012.
15	Emergencia	Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E			
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

		apoyo dependiendo de su magnitud. (Ministerio del Trabajo , 2015)	
16	Evaluación del riesgo	Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa con creación. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
17	Identificación del peligro	Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.


6. MARCO LEGAL.

ID	Norma	Numero	Año	Emisor	Define
1	Ley	1562	2012	MinSalud	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
2	Ley	1523	2012	El congreso de Colombia	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
3	Ley	1616	2013	MinSalud	"por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones"
4	Ley	1010	2006	El congreso de Colombia	por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

5	Ley	1610	2013	El congreso de Colombia	Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral.
6	Ley	9	1979	El congreso de Colombia	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
7	Decreto	1072	2015	Ministerio del Trabajo	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
8	Decreto	614	1984	Presidencia de la Republica	"Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país."
9	Decreto	1295	7994	Ministerio de Gobierno de la República de Colombia	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
10	Decreto	1607	2002	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.
11	Decreto	1310	2016	el presidente de la República de Colombia	"Por el cual se modifica el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial".
12	Decreto	0723	2013	El presidente de la República de Colombia,	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores


Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

					independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
13	Decreto	1443	2014	El presidente de la República de Colombia,	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
14	Decreto	1477	2014	El presidente de la República de Colombia,	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.
15	Decreto	0472	2015	Ministerio de trabajo	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.
16	Decreto	1528	2015	El presidente de la República	Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015 , Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. y 2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales
17	Resolución	2013	1986	los Ministerios de Trabajo y Seguridad	por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

				Social y de Salud	
18	Resolución	0312	2019	Ministerio del Trabajo	por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST
19	Resolución	1409	2012	Ministerio del Trabajo	por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
20	Resolución	1178	2017	Ministerio del Trabajo	por la cual se establecen los requisitos técnicos y de seguridad para proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas.
21	Resolución	4272	2021	Ministerio del Trabajo	por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
22	Resolución	652	2012	Ministerio del Trabajo	por la cual se establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones
23	Resolución	1356	2012	Ministerio del Trabajo	a través de la resolución 1356 de 2012, el ministerio de trabajo efectuó ciertas modificaciones a la resolución 652 de 2012, por medio de la cual se determinó la conformación de los comité de convivencia laboral a cargo de los empleadores.
24	Resolución	2346	2007	Ministerio de la Protección Social	por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

25	Resolución	1918	2009	Ministerio de la Protección Social	por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones
26	Resolución	2400	1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
27	Resolución	1995	1999	Ministerio de Salud	por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica
28	Resolución	1401	2007	el Ministro de la Protección Social	por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo

7. RECURSOS

7.1. Talento Humano


ID	Recurso	Cantidad
1	Líder de SST	1
2	Líderes de áreas	35
3	Contratistas externos	Según los que se contraten
4	Subgerente Administrativo y financiero	1
5	Subgerente Científico	1
6	Gerente	1

7.2. Equipos Físicos

ID	Recurso	Cantidad
1	Sillas ergonómicas	158
2	Escritorios	70
3	Planta eléctrica	1

7.3. Recursos Tecnológicos

ID	Recurso	Cantidad
1	Computador	1

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

2	Red de internet	1
---	-----------------	---

7.4. Recursos económicos

Se debe verificar con la dirección financiera, con el presupuesto aprobado para la vigencia.









ID	Recurso	Cantidad
1	Exámenes ocupacionales	5'000.000
2	Aplicación batería de riesgo psicosocial	14'500.000

8. ENFOQUE DIFERENCIAL.

La prestación de servicios de salud en la ESE Hospital Regional de Moniquirá está enmarcada dentro del enfoque diferencial dadas las características individuales del usuario, su familia y la comunidad en general, promoviendo permanentemente la dignidad humana y la igualdad de condiciones, a través de la comunicación efectiva y la caracterización adecuada de la población que se beneficia con la prestación de nuestros servicios.


Cuando se habla de enfoque diferencial es el reconocimiento de esas características particulares en razón **de su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad**, los cuales deben recibir un tratamiento especial en materia de ayuda humanitaria, atención, administrativa y reparación integral.

Bajo este contexto la ESE estableció como población diferencial los siguientes grupos:

-  Trabajadores de planta, ops y empleados pertenecientes a empresas contratistas.
-  Contratistas
-  Colaboradores
-  Población con discapacidad
-  Población LGTBI
-  Población étnica.
-  Población Afrodescendiente
-  Población Víctima del conflicto Armado

Con el fin de velar por el cumplimiento de la política institucional de enfoque diferencial la Institución Promueve los siguientes compromisos:

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

MI COMPROMISO COMO COLABORADOR DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ ES: Velar por la eliminación de actos de discriminación, diferencias innecesarias, injustas y evitables en detrimento del estado de la salud, autoestima y supervivencia de nuestros usuarios y trabajadores.

POR GÉNERO Y ORIENTACION SEXUAL: Asegurar que las mujeres, los hombres y las personas LGTBI, tengan las mismas oportunidades para gozar de buena salud de acuerdo con sus necesidades y condiciones de vida sin señalamientos de ninguna clase dentro del ámbito laboral.


POR ETNIA: Brindar trato digno y actitud amable a la población indígena, Afro descendiente, Población ROM (Gitanos), en igualdad de sus derechos para acceder a la prestación de los servicios.

POR CONDICION DE VIDA: Respetar las creencias y costumbres de cada individuo cuando se está en periodo gestacional o en curso de transición o identificación de identidad de género.

POR SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: Asegurar el apoyo y la atención preferencial de nuestros usuarios y trabajadores con algún tipo de situación limitante en nuestras IPS, evitando que su condición (Física, Mental o Sensorial) afecte el acceso, movilidad, seguridad y desarrollo de sus derechos durante la prestación de los servicios.

POSICIÓN SOCIAL DESVENTAJOSA: Crear los medios que garanticen la seguridad física, emocional, sexual, social, legal de las víctimas, el apoyo a los esfuerzos por retomar el control de sus vidas y avanzar en los procesos de curación, justicia y reparación a la población en condiciones de desplazamiento forzado, menores desvinculados del conflicto armado, personas incluidas en el programa de protección a testigos y población desmovilizada o desplazada.

Para todos estos grupos poblacionales debemos conocer, entender e informar a los pacientes los beneficios con que cuentan acorde a la normatividad vigente para su salud y bienestar. Las especificaciones por cada grupo se encuentran documentadas en el [“protocolo para la atención con enfoque diferencial”](#)

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

CARACTERIZACION DE LA ATENCIÓN CON ENFOQUE INTEGRAL Y DIFERENCIAL

La atención diferencial e integral debe tener unas características especiales tales como:

1. Siempre brinde un trato respetuoso y diferencial: Dar un trato digno y respetuoso que tenga en cuenta las necesidades de cada persona permite crear una sociedad más inclusiva y brindar un servicio oportuno y adecuado a la población priorizada por la institución.

2. Sea un conocedor: Infórmese y prepárese para ayudar a crear una atención en salud más participativa, conociendo, al menos de manera general, las barreras que enfrentan los usuarios y población especial en cada uno de los ciclos de atención.


3. Pregunte antes de ayudar: Identifique cuales son las habilidades y características especiales de cada población y persona antes de ayudar con el fin de identificar si la persona quiera recibir ayuda y así identificar cual es la mejor forma de ayudarlo y respetar su autonomía e independencia.

4. No subestimar o exaltar sin razón: Una condición especial o característica especial de cada individuo no define la condición humana del mismo. Por lo tanto, estas personas no son más o menos que otras personas. Subestimar sus capacidades o exaltar sus logros “a pesar de su discapacidad”, acentúa las barreras existentes para su participación y goce efectivo de derechos.

5. Tenga en cuenta el lenguaje: Se debe activar la comunicación verbal y no verbal en cada uno de los momentos de verdad que se tiene con el trabajador y su familia por eso las expresiones deben ser respetuosas e incluyentes.

- **Escuche:** Escuche siempre a las personas y permita que expresen sus necesidades. De ser necesario, desles el tiempo que requieran para hacerlo. Su conocimiento, escucha y empatía son las herramientas que le permitirán ayudarles a encontrar soluciones a sus necesidades.
- **Utilice herramientas:** Recuerde que no existe una sola forma de comunicarse. Complemente su atención a las personas con discapacidad con el uso de herramientas de comunicación alternas como lápiz, papel, imágenes o ejemplos que le permitan comprender mejor su requerimiento.
- **Disposición:** Escuche, explique con calma y de forma sencilla, y evite comportamientos que puedan hacer sentir incómoda o maltratada a la persona con discapacidad.
- **Rectifique:** Verifique que la información suministrada al ciudadano con discapacidad ha sido efectivamente comprendida. Para esto solicite

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023


retroalimentación y, si es necesario, repita la información en un lenguaje claro y sencillo, manteniendo la exactitud y veracidad de ésta.

9. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.


Se plantean las estrategias que darán cumplimiento a los objetivos planteados, personalizando los lineamientos del MIPG, según la política que corresponda con el direccionamiento estratégico, las necesidades y realidades institucionales identificadas en el contexto.

10. PLAN DE ACCIÓN.

ID	Actividad	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
1	Realizar Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST conforme a la Resolución 0312 del 2019,	Líder SST	Indicador de proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	28/02/2023
2	Realizar plan de mejora frente a los hallazgos de la evaluación a los estándares mínimos en SST.	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	28/02/2023
3	Diseñar el plan de trabajo anual y su cronograma para alcanzar cada uno de los objetivos del SG SST para el año 2022	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	28/02/2023
4	Presupuesto año 2023, firmado y aprobado por la gerencia.	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	28/02/2023


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

5	Asignación de responsabilidades en SST	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	28/02/2023
6	Seguimiento a la Afiliación de los trabajadores, colaboradores y contratista, al Sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos.	Líder SST	Indicador de proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
7	Capacitación al Comité Paritario de SST, según lo establece la normatividad colombiana.	Líder SST	Indicador de proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Trimestral 31/03/2023, 30/06/2023, 30/09/2023, 31/12/2023.
8	Programa de capacitación anual	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/01/2023
9	Funcionamiento COPASST (actas de reunión), Asesoría y acompañamiento permanente al COPASST. Programación de reuniones y desarrollo de actividades	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
10	Seguimiento al cumplimiento del curso de capacitación virtual del de 50 horas definido por el Ministerio de Trabajo (responsable de SGSST, alta dirección, COPASST,	Líder SST	Indicador de Resultado de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023


	Comité de Convivencia Laboral, Brigadistas).			
11	Socializar la política de seguridad y salud en el trabajo	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	28/02/2023
12	Publicación de la Política de SST	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
13	Documentar los objetivos del SG-SST, teniendo en cuenta que deben ser claros, medibles, cuantificables, con metas.	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/01/2023
14	Revisión Anual del cumplimiento de los objetivos y de la política de SST.	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
15	Actualizar de manera permanente la matriz de requisitos legales, acorde con la normatividad legal vigente aplicable a la E.S.E.	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
16	Seguimiento y cierre a las comunicaciones (reportes de actos y condiciones inseguras) que se realizan por parte de los trabajadores de la entidad.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023


17	Verificar que se estén evaluando los proveedores y contratistas que impacten el SG SST según los requisitos establecidos.	Líder SST	Indicador de Resultado de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
18	Realizar la evaluación del impacto de los cambios internos y externos en el SG-SST	Líder SST	Indicador de Resultado de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
19	Actualizar perfil sociodemográfico de la población para la vigencia 2022	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
20	Gestionar con la IPS contratada el diagnóstico de condiciones de Salud de la población trabajadora de acuerdo a los resultados obtenidos de los exámenes médico ocupacionales.	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
21	Actualización del profesiograma	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
22	Solicitar la carta de custodia de historias	Líder SST	Indicador de Estructura de	31/12/2023

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

	clínicas a la ips contratada para la labor		acuerdo a la resolución 0312 de 2019	
23	Notificación de los resultados de evaluaciones médicas, Seguimiento a las recomendaciones y restricciones medico laborales	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
24	Actividades en el marco de la promoción y prevención, estilos y hábitos de vida saludables (controles de tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
25	Inspección de puestos de trabajo con énfasis en ergonomía	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
26	Establecer Programa de promoción y prevención o PVE - Según como lo recomiende el medico ocupacional en el diagnóstico de condiciones de salud.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
27	Matriz de seguimiento a	Líder SST	Indicador de Proceso de	Mensual

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

	indicadores de AT, IT y EL		acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Todos los días 30 de cada mes
28	Reporte e investigaciones de AT, EL y IT de los funcionarios de planta.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
29	Implementar las acciones de mejora producto de las investigaciones de AT, EL, IT	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
30	identificación de sustancias catalogadas como cancerígenas o con toxicidad aguda.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
31	Inspecciones sistemáticas a instalaciones, maquinaria o equipos.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
32	Inspecciones Preoperacional ambulancias.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
33	Inspecciones equipos de emergencias (camillas, botiquines, extintores, gabinetes).	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Trimestral 31/03/2023, 30/06/2023, 30/09/2023, 31/12/2023.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023


34	Realizar Inspecciones locativas.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
35	Campañas de Orden y Aseo. E inspecciones.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Cuatrimestral 28/02/2023, 31/05/2023, 30/12/2023
36	Actualización del plan de emergencias frente al Covid-19.	Líder SST	Indicador de estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
37	Actualización de la matriz de requisitos legales.	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
38	Realización de la gestión del cambio frente al impacto del Covid-19.	Líder SST	Indicador de Resultado de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
39	Actualización de la Matriz de EPP, con los elementos adquiridos para la prevención del Covid- 19. (De ser necesario).	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
40	Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Solicitar a	Líder SST	Indicador de Resultado de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Semestral 30/06/2023 y 31/12/2023

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

	empresas contratistas)			
41	Realizar mediciones ambientales (Físico, químico, biológico.)	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
42	Matriz de jerarquización de los riesgos.	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
43	Solicitar a empresas contratistas aplicación de batería de riesgo psicosocial. De acuerdo a resultados Implementar plan de acción/ programa de vigilancia epidemiológica para riesgo psicosocial propuesto por las ARL.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
44	Verificar la participación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos,	Líder SST	Indicador de Resultado de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.


	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

	psicosociales, entre otros) por medio de los formatos de auto reportes de actos y condiciones inseguras.			
45	Actualizar y ejecutar los programas de prevención de acuerdo a los riesgos priorizados en la matriz de peligros y realizar los controles para su intervención. Fichas técnicas, instructivos, procedimientos, protocolos de seguridad.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
46	Evidencia de dotación y entrega de EPP contratistas. Entrega de los elementos de protección personal EPP y capacitación en uso adecuado	Líder SST	Indicador de Resultado de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Mensual Todos los días 30 de cada mes
47	Actualización de plan de emergencias con su respectiva socialización.	Líder SST	Indicador de Resultado de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
48	Actualizar brigadas. (Acta de	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la	31/12/2023

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023


	conformación). Dotar a las brigadas		resolución 0312 de 2019	
49	Recarga y Mantenimiento de Extintores., cambió de extintores Solkaflam por CO2.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	30/04/2023
50	Compra de insumos para atender emergencias. (Camillas, botiquín, Radios).	Líder SST	Indicador de Estructura de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
51	Informe de gestión. Brigadas de emergencias.	Líder SST	Indicador de Proceso de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
52	Seguimiento a indicadores de acuerdo a la estructura, proceso y resultados del SG SST.	Líder SST	Informe de indicadores de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	Semestral 30/06/2023 y 31/12/2023
53	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Líder SST	Indicador de Resultado de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023
54	Realizar la Revisión por la dirección, para cada uno de los elementos del SG SST y hacer participes de los	Líder SST	Indicador de Resultado de acuerdo a la resolución 0312 de 2019	31/12/2023

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

	resultados al COPASST y al responsable del SG SST.			
55	Diseño, implementación y evaluación proyecto Centro de Escucha Laboral	Líder SST	Indicador de cumplimiento	31/12/2023
56	Diseño, implementación y evaluación proyecto Gimnasia laboral	Líder SST	Indicador de cumplimiento	31/12/2023

El presente plan se aprobó en Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 31 de enero de 2023 y mediante Resolución 010 de 2023

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	FORMATO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GA-PL-03	VERSIÓN	V1-2023

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio del Trabajo . (2015). *Ministerio del Trabajo* . Obtenido de Ministerio del Trabajo :
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/351080:Decreto-No-1075-del-26-de-mayo-de-2015>

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Espacio de diligenciamiento en caso de requerir alguna actualización o cambio del documento

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Descripción del Cambio	Aprobó	Fecha